



**Geología y Minas
INHGEOMIN**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

**MEMORANDO
UPEG-22-2022**

PARA : LIC. ISVELA ROMERO
Jefe Transparencia

DE : LIC. LUCY MARISOL ANDRADE
Jefe de UPEG.

ASUNTO : Solicitud enviada

FECHA : 07 de abril 2022



*Ymuel for Nopirca
1:35 pm
7 abril 2022*

Por este medio le proporciono mediante correo electrónico información solicitada por su unidad la cual corresponde a: Informe físico financiero año 2020 y Memoria Institucional.

Sin otro particular,
Atentamente.



- Col. Loma Linda Norte, Bulevar Centroamérica, Avenida La FAO, Tegucigalpa, Honduras.
- inhgeomin.gob.hn
- (+504) 2232-6044
- inhgeomindhonduras@gmail.com

www.presidencia.gob.hn

**INFORME DE LA EJECUCION FINANCIERA Y
PRESUPUESTARIA
IV TRIMESTRE AÑO 2020**

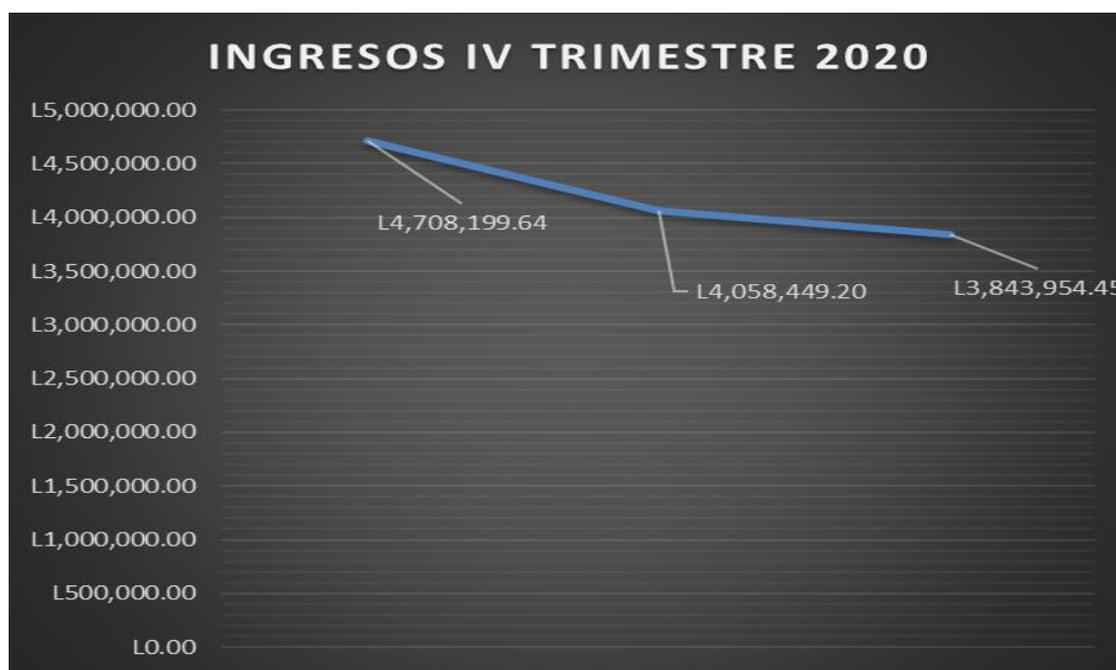


I. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

A. Análisis de los Ingresos

El Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) recaudo durante el cuarto trimestre de 2020, la cantidad de **L. 12,610,603.30**.

MES	VALOR	VALOR TOTAL TRIMESTRE
OCTUBRE	L4,708,199.64	L12,610,603.30
NOVIEMBRE	L4,058,449.20	
DICIEMBRE	L3,843,954.45	



B. Ingresos Enterados a la Tesorería General de la Republica

La Institución ha enterado durante el cuarto trimestre a la Tesorería General de la Republica a través de documentos TGR-1 la Cantidad de **L. 19,321,079.23** de los cuales según las Disposiciones del Presupuesto 2020 el 90% le corresponde a INHGEOMIN, en donde el 15% de ese valor se amortizo a la deuda del embargo La Caridad

N° DE OFICIO	FECHA	MES ENTERADO	VALOR ENTERADO
DE-139-2020	26-Oct.-20	Septiembre	L. 10,065,193.48
DE-142-2020	09-Nov.-20	Octubre	L. 5,301,814.41
DE-147-2020	07-Dic.-20	Noviembre	L. 3,954,071.34
			L. 19,321,079.23

C. Embargo La Caridad

El Inhgeomín a través de lo enterado a la Tesorería General de la Republica a través de documentos TGR-1 amortizo en este trimestre la cantidad de L.2,608,345.70 quedando un valor pendiente de pagar de L.52,016,533.02.

N° DE OFICIO	FECHA	MES ENTERADO	VALOR ENTERADO
DE-139-2020	26-Oct.-20	Septiembre	L. 1,358,801.12
DE-142-2020	09-Nov.-20	Octubre	L. 715,744.95
DE-147-2020	07-Dic.-20	Noviembre	L. 533,799.63
			L. 2,608,345.70

PENDIENTE DE PAGO AL 3ER. TRIMESTRE	L 54,624,878.72
ABONO 4TO. TRIMESTRE	L 2,608,345.70
PENDIENTE DE PAGAR	L 52,016,533.02

Se realizó un cruce de información de años anteriores con la Unidad de Análisis de Ingresos de la Secretaria de Finanzas mismo estará sujeto a revisión y confirmación una vez que se llegue a un acuerdo de realizar una Reunión para obtener un dato final.

Datos Retenidos a INHGEOMIN del 15% de Embargo la Caridad
Años 2012-2020
Valores en Lempiras

AÑOS	SEFIN
2012	1,415,813.60
2013	2,174,820.74
2014	6,991,721.24
2015	6,753,715.33
2016	8,086,125.89
2017	5,487,207.89
2018	1,721,041.66
2019	2,797,179.69
2020	9,762,651.68
TOTAL	45,190,277.72

Año 2020 datos al mes de octubre

D. Incorporación de Recursos propios

El Inhgeomin supero su meta de Recaudación para el año 2020 la cual es de L.10,757,123.00

Durante el Cuarto Trimestre 2020 se incorporaron la Cantidad de **L.22,977,456.22** al presupuesto.

N° DE OFICIO	FECHA	MES ENTERADO	INCORPORACIÓN FINAL DE FONDOS PROPIOS MENOS CB 032%
DE-094-2020	28-Agos.-20	Julio	L. 3,225,663.00
DE-128-2020	28-Sept.-20	Agosto	L. 5,032,999.00
DE-139-2020	26-Oct.-20	Septiembre	L. 7,667,663.00
DE-142-2020	09-Nov.-20	Octubre	L. 4,038,922.00
DE-147-2020	07-Dic.-20	Noviembre	L. 3,012,209.00
			L. 22,977,456.22

*/ La autorización de las Modificaciones por Incorporación de Recursos Propios de los ingresos de Julio a noviembre fue realizada por la SEFIN hasta el 14 de diciembre 2020.

II. ANÁLISIS DEL GASTO

A. PRESUPUESTO APROBADO 2020

El presupuesto General de Ingresos y egresos de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2020 fue de L.282,335,553,855.00 de los cuales al Gabinete de desarrollo económico se le asignaron L.84,156,899,928.00 asignándosele a INHGEOMIN L.37,853,989.00 siendo apenas el 0.045% del presupuesto asignado a este gabinete.

Al finalizar el cuarto trimestre el Presupuesto Vigente es de **L. 85,199,194.00**

B. PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA

El INHGEOMIN tiene distribuida su estructura programática en tres (3) programas a los cuales a la Actividad Central finalizo el trimestre con un Presupuesto de L.78,688,805.00 representando el 92.36% del presupuesto vigente total, seguido de Regulación de las Actividades Mineras con el 6.24% y Desarrollo y aprovechamiento sostenible del Recurso Minero con 1.40%

PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE
1	Actividades Centrales	78,688,805.00
11	Regulacion de la Actividades Mineras	L 5,315,028.00
12	Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero	1,195,361.00
		L 85,199,194.00

**/Los tres programas para fuente 11 incluyen únicamente para el pago de Servicios personales del personal permanente, para fuente 12 el pago de Servicios personales por contrato y varios grupos de gasto solo para Actividad Central.*

Durante la formulación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 no se le asigno presupuesto para fuente 12 en el Programa 11 y 12

C. PRESUPUESTO VIGENTE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Del presupuesto vigente **L. 85,199,194.00** para el segundo trimestre año 2020 del cual L.27,096,866 pertenece a Tesoro Nacional que representa el 31.80% del presupuesto y Recursos Propios con L.58,102,328.00 representando el 68.20%

TIPO DE FONDO	PRESUPUESTO VIGENTE	%
Fondos Nacionales	L 27,096,866.00	31.80%
Fondos Propios	L 58,102,328.00	68.20%
TOTALES	L 85,199,194.00	100%

**/El presupuesto de Fondos Nacionales está disponible únicamente para el pago de Servicios personales del personal permanente.*

D. PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO DE GASTO

Del presupuesto total vigente para el cuarto del año 2020 el Grupo de Servicios personales se le asignaron L.50,832,234.00 del presupuesto total (59.66%) seguido de Materiales y suministros con 20.34% y Servicios No Personales con 18.45%

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	%
100	Servicios personales	L 50,832,234.00	59.66%
200	Servicios No Personales	L 15,720,060.00	18.45%
300	Materiales y Suministros	L 17,332,900.00	20.34%
400	Bienes Capitalizables	L 1,052,000.00	1.23%
500	Transferencias y Donaciones	L 262,000.00	0.31%
600	Activos Financieros	L -	0.00%
700	Servicio de la Deuda Pública	L -	0.00%
900	Otros Gastos	L -	0.00%
		L 85,199,194.00	

**/El presupuesto del grupo 100 está disponible para el pago de Servicios personales del personal permanente y de contrato y sus colaterales, así como Gastos de Representación y Compensaciones.*

E. PRESUPUESTO VIGENTE POR OBJETO DEL GASTO

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE TRIMESTRE 2020	% PRESUPUESTO
11100	Sueldos Básicos	L 18,839,172.00	22.11%
11510	Decimotercer Mes	L 1,654,194.00	1.94%
11520	Decimocuarto Mes	L 1,475,794.00	1.73%
11600	Complementos	L 1,904,672.00	2.24%
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L 2,695,442.00	3.16%
11750	Contribuciones para Seguro Social	L 527,592.00	0.62%
12100	Sueldos Básicos	L 11,336,455.00	13.31%
12300	Adicionales	L 731,840.00	0.86%
12410	Decimotercer Mes	L 935,705.00	1.10%
12420	Decimocuarto Mes	L 935,705.00	1.10%
12550	Contribuciones para Seguro Social	L 520,000.00	0.61%
14300	Gastos de Representación	L 340,000.00	0.40%
16200	Compensaciones	L 8,935,663.00	10.49%
21110	Suministro de Energía Eléctrica	L 1,700,000.00	2.00%
21200	Agua	L 1,100,000.00	1.29%
21410	Correo Postal	L 456,000.00	0.54%
21420	Telefonía Fija	L 1,245,000.00	1.46%
21430	Telefonía Celular	L 20,000.00	0.02%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	L 570,418.00	0.67%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	L 470,914.00	0.55%
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	L 44,000.00	0.05%
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	L 445,000.00	0.52%
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	L 350,000.00	0.41%
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	L 399,000.00	0.47%

23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	L	840,000.00	0.99%
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	L	355,000.00	0.42%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	L	550,000.00	0.65%
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	L	640,000.00	0.75%
24130	Servicios Médicos	L	1,200,000.00	1.41%
24300	Servicios Jurídicos	L	320,000.00	0.38%
24500	Servicios de Capacitación	L	30,000.00	0.04%
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	L	320,000.00	0.38%
25400	Primas y Gastos de Seguro	L	600,000.00	0.70%
25700	Servicio de Internet	L	1,540,000.00	1.81%
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	L	326,663.00	0.38%
26110	Pasajes Nacionales	L	7,993.00	0.01%
26120	Pasajes al Exterior	L	47,000.00	0.06%
26210	Viáticos Nacionales	L	1,635,835.00	1.92%
26220	Viáticos al Exterior	L	108,900.00	0.13%
27122	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	L	115,000.00	0.13%
27129	Impuestos Municipales Varios	L	90,000.00	0.11%
27210	Tasas	L	170,000.00	0.20%
27500	Gastos Judiciales	L	23,337.00	0.03%
29100	Ceremonial y Protocolo	L	-	0.00%
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	L	570,000.00	0.67%
31420	Productos Forestales	L	5,000.00	0.01%
32200	Confecciones Textiles	L	80,000.00	0.09%
32310	Prendas de Vestir	L	270,000.00	0.32%
32400	Calzados	L	170,000.00	0.20%
33100	Productos De Papel Y Cartón	L	349,000.00	0.41%
33300	Productos de Artes Gráficas	L	32,000.00	0.04%
33500	Libros, Revistas y Periódicos	L	10,000.00	0.01%
34300	Artículos de Caucho	L	5,000.00	0.01%
34400	Llantas y Cámaras de Aire	L	420,363.00	0.49%
35100	Productos Químicos	L	2,180,000.00	2.56%
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	L	1,131,209.00	1.33%

35400	<i>Insecticidas, Fumigantes y Otros</i>	L	294,000.00	0.35%
35500	<i>Tintas, Pinturas y Colorantes</i>	L	579,999.00	0.68%
35610	<i>Gasolina</i>	L	1,500.00	0.00%
35620	<i>Diésel</i>	L	2,041,917.00	2.40%
35800	<i>Productos de Material Plástico</i>	L	371,500.00	0.44%
36100	<i>Productos Ferrosos</i>	L	290,000.00	0.34%
36400	<i>Herramientas Menores</i>	L	5,000.00	0.01%
36930	<i>Elementos de Ferretería</i>	L	350,000.00	0.41%
37100	<i>Productos de Cemento , Asbesto, Yeso y Otros</i>	L	125,000.00	0.15%
37200	<i>Productos de Vidrio</i>	L	510,000.00	0.60%
37400	<i>Productos Abrasivos</i>	L	30,000.00	0.04%
37800	<i>Piedra, Arcilla Y Arena</i>	L	10,000.00	0.01%
38100	<i>Material de Defensa y Seguridad</i>	L	20,000.00	0.02%
39100	<i>Elementos de Limpieza y Aseo Personal</i>	L	1,896,000.00	2.23%
39200	<i>Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza</i>	L	372,000.00	0.44%
39300	<i>Útiles y Materiales Eléctricos</i>	L	30,000.00	
39400	<i>Utensilios de Cocina y Comedor</i>	L	328,500.00	0.39%
39520	<i>Instrumental y Material para Laboratorio</i>	L	711,500.00	0.84%
39530	<i>Material Médico Quirúrgico Menor</i>	L	2,360,000.00	2.77%
39600	<i>Repuestos y Accesorios</i>	L	1,783,412.00	2.09%
42120	<i>Equipos Varios de Oficina</i>	L	250,000.00	0.29%
42270	<i>Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc.)</i>	L	45,000.00	0.05%
42410	<i>Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental</i>	L	80,000.00	0.09%
42510	<i>Equipo de Comunicación</i>	L	22,000.00	0.03%
42600	<i>Equipos para Computación</i>	L	650,000.00	0.76%
45100	<i>Aplicaciones Informáticas</i>	L	5,000.00	0.01%
51220	<i>Ayuda Social a Personas</i>	L	140,000.00	0.16%
51240	<i>Beneficios Especiales</i>	L	80,000.00	0.09%

53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	L 42,000.00	0.05%
		L 85,199,194.00	100%

**/ El objeto del gasto 1100 Sueldos básicos personal permanente corresponde al con un 22.11% del presupuesto vigente total para este trimestre, seguido de 12100 sueldos básicos personal no permanente con 13.31%*

III. EJECUCION PRESUPUESTARIA

I. PRESUPUESTO EJECUTADO CUARTO TRIMESTRE 2020

Durante el CUARTO trimestre se ejecutaron L.14,472,335.16.

II. PRESUPUESTO EJECUTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La fuente 11 es donde se concentra la mayor ejecución presupuestaria con L.7,297,733.01 (50.43%), seguido de recursos propios con 49.57% de ejecución.

TIPO DE FONDO	EJECUCION 4TO. TRIMESTRE	% EJECUCION
Fondos Nacionales	L 7,297,733.01	50.43%
Fondos Propios	L 7,174,602.15	49.57%
TOTALES	L 14,472,335.16	100%

III. PRESUPUESTO EJECUTADO POR PROGRAMA

PROGRAMA	NOMBRE	EJECUCION	%
1	Actividades Centrales	L 12,742,949.38	88.05%
11	Regulacion de la Actividades Mineras	L 1,338,467.44	9.25%
12	Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Recurso Minero	L 390,918.34	2.70%
		L 14,472,335.16	100.00%

**/ El programa 01 Actividades Centrales reporto el mayor porcentaje de Ejecución con el 88.05% ya que a los programas 11 y 12 no se les asigno presupuesto en Fuente 12.*

IV. PRESUPUESTO EJECUTADO POR GRUPO DE GASTO

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	EJECUCION IV. TRIMESTRE 2020	% Ejecucion
100	Servicios personales	11,932,252.26	82.45%
200	Servicios No Personales	513,511.72	3.55%
300	Materiales y Suministros	1,148,685.71	7.94%
400	Bienes Capitalizables	L 877,885.47	6.07%
500	Transferencias y Donaciones	L -	0.00%
600	Activos Financieros	L -	0.00%
700	Servicio de la Deuda Pública	L -	0.00%
900	Otros Gastos	L -	0.00%
		L 14,472,335.16	

**/ El grupo de gasto que más se ejecutó en este trimestre fue servicios personales con el pago de planillas de salario mensual y vacaciones atrasadas de acuerdo (abril a julio) y contrato con un 79.97% de todo lo ejecutado, seguido de Materiales y Suministros con 9.82%*

V. PRESUPUESTO EJECUTADO POR OBJETO DEL GASTO

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE	EJECUCION	% EJECUCION
11100	Sueldos Básicos	L 4,839,383.78	33.44%
11510	Decimotercer Mes	L 1,506,913.33	10.41%
11520	Decimocuarto Mes		0.00%
11600	Complementos	L 146,785.26	1.01%
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L 689,157.60	4.76%
11750	Contribuciones para Seguro Social	L 115,493.04	0.80%
12100	Sueldos Básicos	L 2,806,445.04	19.39%
12300	Adicionales	L 78,113.14	0.54%
12410	Decimotercer Mes	L 909,957.28	6.29%
12420	Decimocuarto Mes		0.00%
12550	Contribuciones para Seguro Social	L 119,264.52	0.82%
14300	Gastos de Representación	L 115,000.00	0.79%
16200	Compensaciones	L 605,739.27	4.19%
21110	Suministro de Energía Eléctrica		0.00%
21200	Agua		0.00%
21410	Correo Postal	L 1,390.00	0.01%
21420	Telefonía Fija	L 13,070.22	0.09%
21430	Telefonía Celular		0.00%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	L 6,325.00	0.04%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	L 2,070.00	0.01%
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción		0.00%
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio		0.00%
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación		0.00%

23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	L	5,980.00	0.04%
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación			0.00%
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias			0.00%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación			0.00%
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos			0.00%
24130	Servicios Médicos	L	57,142.86	0.39%
24300	Servicios Jurídicos			0.00%
24500	Servicios de Capacitación			0.00%
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	L	61,881.50	0.43%
25400	Primas y Gastos de Seguro	L	30,325.00	0.21%
25700	Servicio de Internet	L	78,936.64	0.55%
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	L	1,852.00	0.01%
26110	Pasajes Nacionales			0.00%
26120	Pasajes al Exterior			0.00%
26210	Viáticos Nacionales	L	254,538.50	1.76%
26220	Viáticos al Exterior			0.00%
27122	Impuesto sobre Bienes Inmuebles			0.00%
27129	Impuestos Municipales Varios			0.00%
27210	Tasas			0.00%
27500	Gastos Judiciales			0.00%
29100	Ceremonial y Protocolo			0.00%
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	L	47,566.40	0.33%
31420	Productos Forestales			0.00%
32200	Confecciones Textiles			0.00%
32310	Prendas de Vestir	L	115,566.38	0.80%
32400	Calzados			0.00%
33100	Productos De Papel Y Cartón			0.00%
33300	Productos de Artes Gráficas	L	56,793.10	0.39%
33500	Libros, Revistas y Periódicos			0.00%
34300	Artículos de Caucho			0.00%
34400	Llantas y Cámaras de Aire	L	79,911.20	0.55%

35100	Productos Químicos	L	144,654.76	1.00%
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios			0.00%
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	L	2,100.00	0.01%
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	L	1,667.50	0.01%
35610	Gasolina			0.00%
35620	Diésel	L	323,707.81	2.24%
35800	Productos de Material Plástico	L	37,682.63	0.26%
36100	Productos Ferrosos	L	7,038.00	0.05%
36400	Herramientas Menores			0.00%
36930	Elementos de Ferretería	L	13,173.25	0.09%
37100	Productos de Cemento , Asbesto, Yeso y Otros			0.00%
37200	Productos de Vidrio			0.00%
37400	Productos Abrasivos	L	1,414.50	0.01%
37800	Piedra, Arcilla Y Arena	L	-	0.00%
38100	Material de Defensa y Seguridad	L	-	0.00%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	L	40,256.62	0.28%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	L	31,552.95	0.22%
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	L	103.50	0.00%
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	L	-	0.00%
39520	Instrumental y Material para Laboratorio	L	-	0.00%
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	L	137,250.00	0.95%
39600	Repuestos y Accesorios	L	108,247.11	0.75%
42120	Equipos Varios de Oficina	L	233,930.47	1.62%
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc.)	L	40,825.00	0.28%
42410	Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental	L	-	0.00%
42510	Equipo de Comunicación	L	-	0.00%
42600	Equipos para Computación	L	603,130.00	4.17%

45100	Aplicaciones Informáticas	L	-	0.00%
51220	Ayuda Social a Personas	L	-	0.00%
51240	Beneficios Especiales	L	-	0.00%
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	L	-	0.00%
			L 14,472,335.16	100%

**/ El objeto del gasto que más se ejecutó en este trimestre fue el objeto 11100 Sueldos Básicos personal Permanente con un 33.44% de la ejecución presupuestaria seguido de Sueldos Básicos personal No permanente con un 19.39% de lo ejecutado.*

VI. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

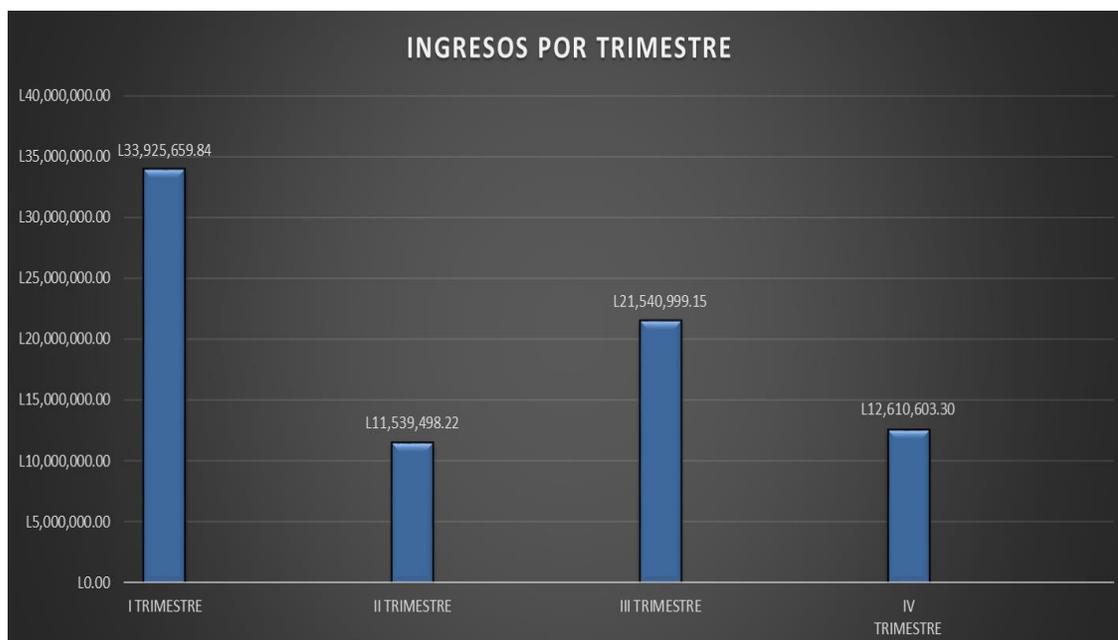
Durante el cuarto trimestre 2020 basados en los Artículos 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto y el Artículo 25 de las Normas Técnicas del Presupuesto, así como el Artículo 31 y 32 de las Disposiciones generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, se gestionaron las Modificaciones Presupuestaria siguientes:

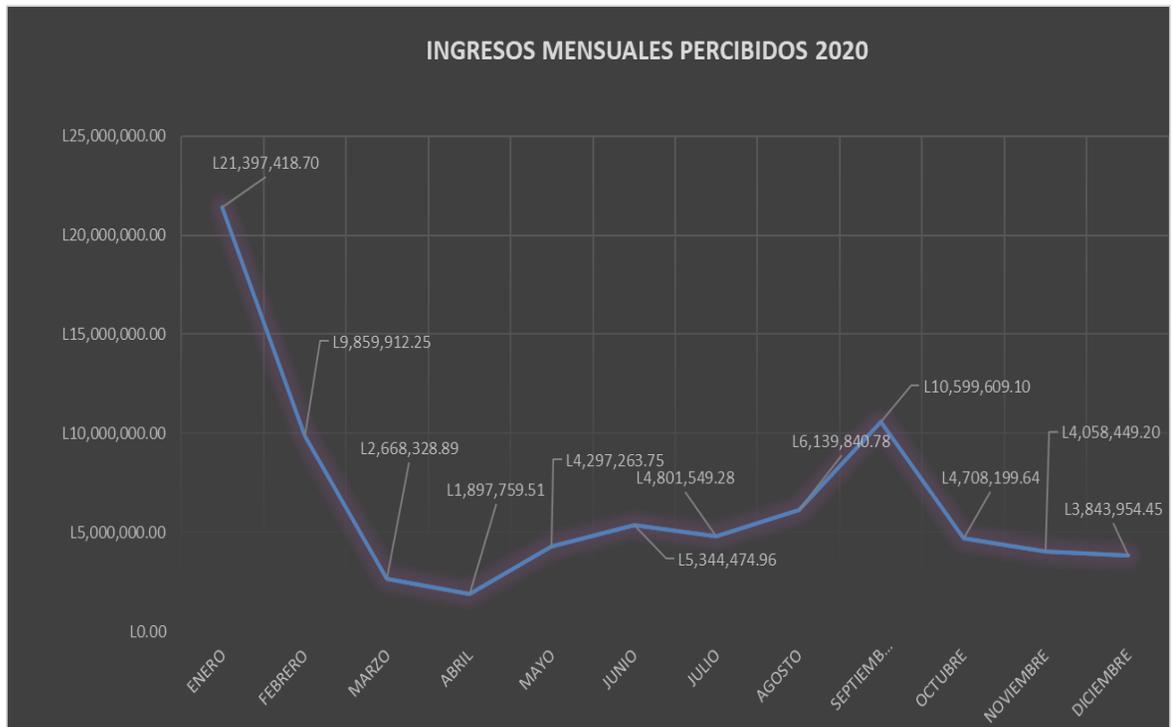
N° Modificación	Valor	Fecha de Solicitud	Fecha de Autorización	Tipo de Modificación/Documento		Observaciones
				Interna	SEFIN	
15	L 142,400.00	19-sep-20	21-dic-20		ACU-EJEC-037-2020	Traslado de fondos internos de la Institución del Tesoro Nacional en el Presupuesto del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) en atención al Oficio No. INHGEOMIN-DE 097-2020 de fecha 09 de septiembre de 2020, para financiar el incremento salarial de L1,100.00 a partir del mes de septiembre 2020
16	L 3,225,663.00	25-sep-20	14-dic-20		NO. 221-DGP-AE	Incorporación de Recursos Propios por un valor de L. 3.225,663.00, que corresponden a los ingresos generados en el mes de julio .
17	L 106,000.00	18-oct-20	05-nov-20		NO. 222-DGP-AE	Redistribución de fondos en la asignación del subgrupo 11000 Personal Permanente para poder realizar el pago de Contribuciones para el IHSS que labora en ese Instituto bajo la modalidad de permanente y cubrir deficit.
18	L 5,032,999.00	30-oct-20	14-dic-20		NO. 221-DGP-AE	Se solicita Autorización para Modificación Presupuestaria Incorporación de Recursos Propios de ingresos correspondientes al mes de agosto por un valor de L. 5,032,999.00
19	7,667,663.00	10-nov-20	14-dic-20		NO. 221-DGP-AE	Incorporación de Recursos Propios (Fuente 12) por un valor de L. 7.667,663.00, que corresponden a los ingresos generados en Septiembre.
20	L 655,000.00	17-nov-20	19-nov-20	RES. SG-12-2020		Compra de varios materiales solicitados por Servicios Generales para reparación de la caseta de vigilancia según Memorándum USG 043-2020; compra de llantas para los vehículos de INHGEOMIN según Memorándum USG 042-2020; Mantenimiento de Equipo de las cámaras de seguridad solicitado en Memorándum USG 045-2020; para compra de tintas de impresora para abastecer el almacén general y para la impresora donde se elaboran los carnets de identificación de los empleados, así como atender la solicitud de compra de alimentos para la Dirección y Subdirección Ejecutiva
21	4,038,918.00	20-nov-21	14-dic-20		NO. 221-DGP-AE	Incorporación de Recursos Propios (Fuente 12) por un valor de L. 4.038,918.00, que corresponden a los ingresos generados en octubre.
22	L 10,000.00	10-dic-20	15-dic-20		NO. 342-DGP-AE	La modificación se realiza con el fin de realizar una redistribución de fondos en la asignación del subgrupo 11000 Personal Permanente para poder realizar el pago de Contribucion Patronal al INJUPEMP y cubrir el deficit.
23	3,012,209.00	28-dic-20	29-dic-20		NO. 383-DGP-AE	Incorporación de Recursos Propios (Fuente 12) por un valor de L. 3.012,209.00, que corresponden a los ingresos generados en noviembre.
	L 23,890,852.00					

VII. COMPARATIVOS POR TRIMESTRE

A. INGRESOS

TRIMESTRE	VALOR TOTAL TRIMESTRE	%
I TRIMESTRE	L33,925,659.84	42.61%
II TRIMESTRE	L11,539,498.22	14.49%
III TRIMESTRE	L21,540,999.15	27.06%
IV TRIMESTRE	L12,610,603.30	15.84%
TOTAL	L79,616,760.52	100.00%





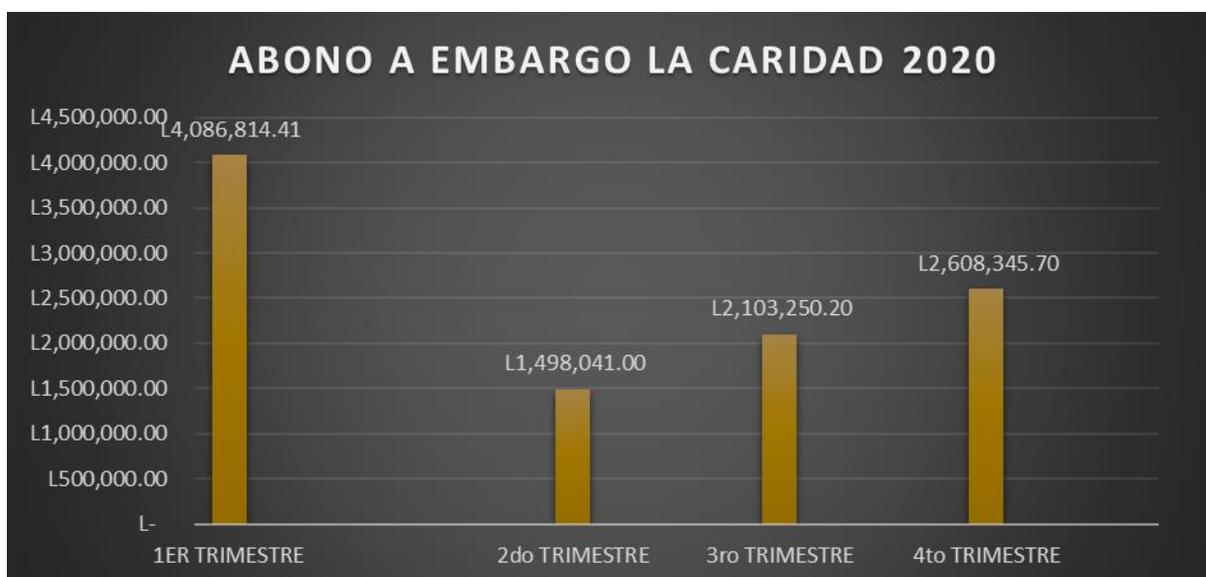
B. ENTERACIONES A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Trimestre	Valor Enterado	%
1ER TRIMESTRE	L 30,272,699.33	40%
2do TRIMESTRE	L 11,096,600.00	15%
3ro TRIMESTRE	L 15,579,631.11	20%
4to TRIMESTRE	L 19,321,079.23	25%
TOTAL	L. 76,270,009.67	100%



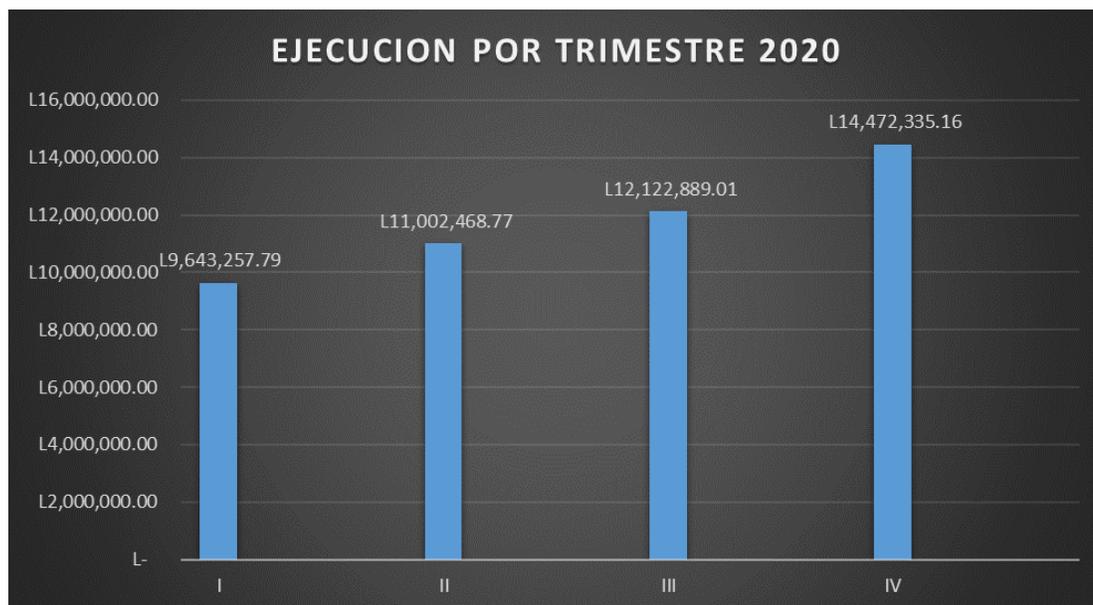
C. ABONO A DEMANDA LA CARIDAD

Trimestre	Abono a Embargo La Caridad	%
1ER TRIMESTRE	L 4,086,814.41	40%
2do TRIMESTRE	L 1,498,041.00	15%
3ro TRIMESTRE	L 2,103,250.20	20%
4to TRIMESTRE	L 2,608,345.70	25%
TOTAL	L. 10,296,451.31	100%



D. EJECUCION PRESUPUESTARIA

TRIMESTRE	VALOR	% EJECUCION
I	L 9,643,257.79	20.41%
II	L 11,002,468.77	23.29%
III	L 12,122,889.01	25.66%
IV	L 14,472,335.16	30.64%
	L 47,240,950.73	





CONCLUSIONES

- Los ingresos de INHGEOMIN tuvieron un incremento, debido a la reactivación de la economía durante la Pandemia Covid -19.
- La Ejecución Presupuestaria con la Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional corresponde únicamente para pago de Grupo 100 Personal Permanente siendo los Recursos Propios (Fuente 12) en donde se registra la ejecución de Gastos operativos de la Institución (viáticos, Combustible, Salarios personal No permanente, etc.) misma que está condicionada a la captación de recursos y a la cuota asignada por la Tesorería General de la Republica. Y que tuvo un aumento debido a la apertura de ONCAE para ejecutar compras de productos de Bioseguridad y otros.
- Según las Disposiciones Generales del Presupuesto a esta Institución le corresponde el 90% de los ingresos percibidos, en donde el 15% de ese valor se amortiza a la deuda del embargo La Caridad y la cantidad después de restar la Comisión Bancaria de 0.32%, es la incorporación final para el INHGEOMIN.
- Se autorizó la rebaja de la estructura presupuestaria con el objeto 34400 Llantas y cámaras de aires por un valor de L.6,424.18 (1.5% del valor de las compras por ONCAE durante 2019) en cumplimiento al Oficio No. CGG-268-2020 en lo referente al FIDEICOMISO De "HonduCompras" "INVEST-H". Basados al Artículo 96 del Decreto número 171,-2019 del Poder Legislativo, Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2020. Sin embargo, a la fecha no se ha ejecutado.
- Se incorporaron al presupuesto a través de Modificación presupuestaria la cantidad de L. 22,977,456.22 al presupuesto.
- Se realizó la Redistribución para pago de Déficit de las aportaciones patronales Injupemp e IHSS del personal permanente.
- Se concretó el aumento salarial para el personal permanente de L.1,100.00 bajo la Resolución No.182-DGP-AE / No. 368-DGP-AE con fecha 21 de diciembre 2020.